

Veinte maravedis.



SETOOVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

M. H^e S.

D.ⁿ Fran: Poey Vecino y del
Comercio de esta Ciudad Puerto
á la disposición de V. S. con el mar
profundo respecto Dize: se halla
poseedor de vna Casa en la Nue
va Poblacion de las Aguilas, Calle
que nombran de Sevres, compues
ta de dos aritaciones de poca capa
cidad, y necesitado el Suplicante
rehabilitar esta, ampliandola mas
y al mismo tiempo fabricar vna
Almohazen para el deposito y
custodia de los efectos de su Comercio.
A V. S. Suplica se sirva concederle el
sitio que se halla nuevamente
delineado á continuacion de dicha
Calle de Sevres, esquina que
buelve sobre la de Florida, han
ca y continua cubriendo á la de
la Fuente, hasta el frente de su
Casa por la espalda, con la que

